**Salesianos Cooperadores:**

**Llamados a ser corresponsables para responder a los nuevos retos**

*El salesiano cooperador se siente responsable de la misión común y la desarrolla según sus condiciones de vida, capacidades y posibilidades, dando su valioso apoyo. Comparte en la Asociación la corresponsabilidad educativa y evangelizadora (PVA art. 22)*

**Introducción**

Antes de iniciar propiamente el tema, quisiera hacer mención a una frase de San Agustín y que el Papa Francisco menciona en la Exhortación Gaudete et Exsultate: “Dios te invita a hacer lo que puedas y a pedir lo que no puedas”, o bien decirle al Señor humildemente: “Dame lo que me pides y pídeme lo que quieras”.

Esto lo menciono porque precisamente en una exhortación como la indicada en que se trata sobre la santidad en el mundo de hoy, se nos recuerda que se trata de una relación con el otro, de dar y recibir; recibir de Dios y devolverle, devolverle a través del otro en quien se hace presente Dios. Pero también a reconocer las propias fragilidades humanas y el reconocimiento de las virtudes y talentos de los demás para saber humildemente lo que puedo dar, pero también humildemente lo que no puedo, y en este caso estoy llamado a dar un espacio al otro, quien, al igual que yo, podrá dar algo que yo no puedo, pero a la vez es débil en algo en lo que yo soy fuerte; y en esta relación de dar y recibir, y pedir a Dios la ayuda, salimos adelante de manera conjunta, en comunidad.

“*Dame lo que me pides y pídeme lo que quieras*”, ¡qué no nos ha dado Dios!; nos ha dado todo, nos dio a su Hijo único, quien a su vez nos da el Espíritu Santo, nos da sus dones espirituales, a través de los cuales producimos frutos, nos da talentos, nos da vida, nos da su vida, nos da su Ser. Por tanto en tanta sobreabundancia de gracias, estamos llamados a su vez a darlo y a darnos para la salvación propia y de los demás, y de manera especial, a darnos, junto con otros tantos, por la salvación de los jóvenes.

En esta llamada a dar y darnos nosotros mismos, lo que también nos recuerda en el evangelio de Mateo: “*Id y anunciad que el reino de los cielos está cerca. Sanad a los enfermos, resucitad a los muertos, limpiad de su enfermedad a los leprosos y expulsad a los demonios. Gratis habéis recibido este poder: dadlo gratis*”. (Mateo 10, 7-8). Nos llama a ir, es decir, salir de donde estamos, acercarnos a quien lo necesita, dar vida en las situaciones de muerte, luchar contra el mal, y darlo gratis, porque lo hemos recibido gratis. Nuestra vida de esta manera se convierte en don para los demás, somos un regalo para los demás y así vivir en gratuidad.

Por tanto, estando o no en la Asociación, simplemente por sabernos cristianos, hijos de Dios, Dios en nosotros, y nosotros en Él, estamos llamados a ser corresponsables con la gracia que hemos recibido para la construcción de su Reino, sabiendo que sobre todas las cosas, la gracia mayor que se nos ha dado es nuestra propia vida, misma que estamos llamados a entregarla a los demás: “*El que quiera asegurar su vida la perderá, pero el que sacrifique su vida por causa mía, la hallará*” (Mt 16, 25)

¿Qué es entonces la corresponsabilidad?: Sin pretender dar una definición exacta, podría resumirse en lo siguiente: “*Que comparte la responsabilidad con otros*”, y a su vez complementarla con la siguiente: “*La corresponsabilidad implica un recíproco movimiento de encuentro entre las partes interesadas con la puesta en común del propio trabajo y de las respectivas responsabilidades*.” La corresponsabilidad asume, por tanto, que hay un sentido de responsabilidad, tanto el propio, como el del otro con quien se comparte la responsabilidad.

Necesariamente es una relación entre dos o más personas, quienes comparten un interés y entregan su trabajo y comparten la responsabilidad de alcanzar el interés que buscan. Este verdadero y auténtico interés compartido se transforma en confianza en el otro, ya que no podríamos dejar la responsabilidad en otra persona si sintiera que va a fallar, que no cumplirá, que no tiene mi mismo interés; pero también lo contrario, convertirme yo en el verdadero compañero del otro, quien espera de mí la misma respuesta, sabiendo que mi fallo no solo afectará al otro, sino que me afectará a mí mismo.

**Corresponsabilidad en la Asociación**

El comentario del artículo 3 del Estatuto del Proyecto de Vida Apostólica nos indica:

*Todos los laicos,* son*, de pleno derecho,* corresponsables de la empresa de Dios. “Todos los laicos son destinados al apostolado por el Señor mismo en virtud del bautismo y la confirmación… Todo laico, en virtud de los dones que le han sido otorgados se convierte en testigo y simultáneamente en vivo instrumento de la misión de la misma Iglesia (cfr. *LG* 33 b).

“La vocación cristiana, es por su misma naturaleza, vocación también al apostolado… **El deber y el derecho** de los laicos al apostolado deriva de su misma unión con Cristo cabeza… en fuerza del precepto de la caridad, todos están llamados a procurar la gloria de Dios con la venida de su reino” (cfr. *AA* 2a; 3 b). Y precisa: “Es necesario que todos cooperen en la extensión y el crecimiento del reino de Cristo en el mundo” (cfr. *LG* 35 d). “Son cooperadores de la verdad…

La corresponsabilidad se constituye por tanto en derecho, pero también en deber. Como a los hijos de una familia, así somos nosotros, y estamos obligados a cooperar corresponsablemente.

¿Cómo adquirimos responsabilidades?. Pensemos en nuestro trabajo, en el cual hemos asumido una responsabilidad. Asumimos una responsabilidad en una relación con otros, alguien que requiere de nosotros, y nosotros que nos ofrecemos para ayudar, y llegamos a un acuerdo.

Para ello ha habido de manera explícita o implícita un acuerdo, una pregunta que recibimos, y una respuesta que damos. Si nuestra respuesta es no, no asumimos la responsabilidad ante quien nos preguntó, no hay obligación, pero tampoco hay trabajo, tampoco podemos recibir los beneficios de ese acuerdo. No asumo el deber, pero tampoco el derecho. Para dar la respuesta se requiere un tiempo, un discernimiento para identificar si estoy en la posibilidad de asumir la responsabilidad, si tengo la capacidad para realizarlo, para mirar las condiciones en que se me ofrece, para identificar con quién o quiénes debo hacerlo. Son muchas variables o condiciones a conocer y revisar antes de dar una respuesta responsable. Igual ha sucedido con nuestra vocación salesiana, con la misión recibida, hemos tenido un tiempo amplio de discernimiento para conocer todas las condiciones externas e internas para identificar si puedo decir Sí, y asumir, junto con otros, la responsabilidad compartida en la Asociación, que no es otra que la misma misión juvenil y popular.

**Responsabilidad, corresponsabilidad, santidad (PVA art. 2)**

La idea de responsabilidad/corresponsabilidad nos recuerda inmediatamente el término “respuesta” el cual a su vez nos recuerda una pregunta. La responsabilidad, por lo tanto, si se toma en un sentido pleno está íntimamente unida a la vocación; es la respuesta a una llamada que nace desde lo íntimo, y que viene del Señor y a la cual se busca darle seguimiento después de un discernimiento, animados y sostenidos por los hermanos y por la comunidad.

Ya hemos dado una respuesta cuando nos acercamos a un centro siendo aspirantes, y cada día de formación ha sido una respuesta. Hemos dado una respuesta cuando realizamos la promesa, y luego nos incorporamos a un centro, y participamos de las actividades.

Pero también nuestra respuesta puede ser contraria, no estamos, no nos hacemos presentes, y por tanto, no somos responsables. ¿Responsables con quién?... ¿con la Asociación?, ¿con Dios?; ante todo, responsables con nosotros mismos, porque es nuestra vocación, es nuestra vida, es nuestra respuesta a la cual le damos o no seguimiento con compromiso; pero también con los hermanos, porque estamos llamados a sostener, a acompañar, a apoyarnos; y así es como se traduce en responsabilidad hacia la Asociación, porque esta no es un lugar, no podemos preguntar ¿dónde está la Asociación?, ya que esta estará donde nosotros estemos responsablemente dando respuesta a la llamada, a la misión, a la vocación. Pero también una responsabilidad con Dios, porque fue quien hizo la pregunta, el llamado, y a quien nosotros dijimos sí.

La responsabilidad está indisolublemente ligada al reconocimiento de la propia vocación. La Asociación de Salesianos Cooperadores representa un lugar privilegiado donde se aviva y se desarrolla esta dinámica de llamada y respuesta, porque constantemente se nos llama y debemos responder, la misión es actual, viva, los jóvenes nos llaman, los hermanos nos llaman, las necesidades nos llaman, el día a día de nuestra vida como laicos insertos en tantas realidades distintas de vida, nos sigue llamando. Es en efecto un lugar donde se logra de una manera especial aceptar el regalo que Dios ha hecho a cada uno, así como la familia es un lugar para aceptar el regalo del matrimonio, de los hijos; una congregación el lugar para aceptar el regalo de la vida religiosa; la asociación es lugar para aceptar y vivir el regalo de la misión común salesiana con estilo laical; y que hay que descubrirlo mediante un constante “ejercicio” ayudado por otros y en particular por el testimonio de aquellos que ya han tomado decisiones existenciales y definitivas y las viven con alegría por tener delante de ellos el ejemplo de hombres y mujeres alegres de su fe, quienes nos pueden orientar, guiar, testimoniar sobre la entrega y la respuesta que dan a Dios. ¡Cuántos ejemplos de entrega tenemos en cada una de nuestras Provincias!. Todo esto en la Asociación se verifica no de una manera artificial, sino naturalmente, en lo ordinario, en el encuentro interpersonal.

La Asociación, además, con el mismo sentido de “asociar” las personas, logra aclarar que todo lo que se ha recibido tiene un destino comunitario. ¿Todo lo que ha recibido quién?, cada uno de nosotros, porque somos nosotros la Asociación, somos nosotros quienes hemos decidido asociarnos para fortalecernos, acompañarnos y caminar juntos para alcanzar una misión común. Y todo ello tiene un destino para los demás, sabiendo también, que nosotros somos “los demás” de los otros; así que se constituye en una relación fraterna en comunión de dar y recibir, de darme y recibir el don de los hermanos.

Por lo tanto, no podemos recibir un don con el pretexto de tenerlo para nosotros, sino que tenemos que ofrecerlo a la vida de la comunidad, de la sociedad, del mundo: la bella noticia que hemos recibido y de la cual nos hemos hecho responsables, tienen que ser comunicada y ponerla al servicio de los demás. Y aquí está el punto central entre la responsabilidad y la corresponsabilidad: salir de una dimensión “propia” de la existencia para dar lugar a un principio de gratuidad.

Soy responsable de lo propio y corresponsable de lo nuestro → gratuidad por lo que es común, y generosidad por conservarlo, mejorarlo, apoyarlo, impulsarlo.

Hemos recibido una misión, se nos ha dicho “VAYAN” y hemos respondido “SI VOY”. Hemos recibido una llamada, a la SANTIDAD, a la cual también estamos llamados a ser responsables y corresponsables. En la Asociación, en efecto, la llamada a la santidad no es solamente a nivel personal, sino también bien comunitario; las responsabilidades que se asumen son una oportunidad para vivir santamente, intuyendo el proyecto bondadoso que Dios tiene para cada uno de los asociados y para la Asociación, por aceptar su voluntad y vivirla día a día “santamente en nuestras ocupaciones y trabajos”. Estamos llamados a ser “santos juntos” (1 Cor 1,2) así como nos recuerda Pablo. Y en este camino nos sostienen y nos acompañan de modo muy especial nuestros santos y beatos miembros de la Familia Salesiana.

En nuestra vocación no podemos ser responsables de la misma, si no somos corresponsables unos de otros porque la vocación recibida es don para los demás.

**La tensión a la comunión (PVA art. 21)**

Responsabilidad, corresponsabilidad y santidad se inscriben en el horizonte de una relación comunitaria, entendido como un anhelo fundamental de la vida y de la vida cristiana. En esta prospectiva cada forma de compromiso cristiano, cada forma de apostolado vive de acuerdo a esta fundamental tensión “los fieles están llamados a ejercitar el apostolado individual en las distintas condiciones de su vida; recordemos que el hombre por su propia naturaleza es sociable, y le pareció bien a Dios reunir los creyentes en Cristo para formar el pueblo de Dios (1 Pe 2, 5-10) y un solo cuerpo (1 Cor 12, 12), (AA 18). Este apostolado individual, no implica apostolado SOLO, porque precisamente porque es apostolado, es orientado hacia el otro.

Se trata de dos argumentos de carácter diferente que derivan: uno de una prospectiva de orden antropológico; el otro de una reflexión eclesiológica. En efecto se le reconoce la exigencia impresa en la naturaleza humana de promover relaciones sociales, porque la experiencia de la persona solo puede encontrar el cumplimiento en la interacción amable con los otros hombres. Además, se reconoce que el apostolado organizado (y por tanto junto a otras personas) es una forma que responde al deseo de Dios de ver a los cristianos reunidos en su pueblo, y verlos vivir unidos como miembros de un único cuerpo. El apostolado organizado es por lo tanto una respuesta a las exigencias humanas y cristianas, y es “un signo de comunión y de unidad de la Iglesia en Cristo” (AA 18)

El apostolado organizado es un ejercicio de comunión donde se vive la corresponsabilidad plena, intensa y fructífera: al sentirse un solo pueblo único, al sentirse hermanos se deriva un sentimiento de profunda dedicación en relación al otro y a los otros.

**Corresponsabilidad, sociabilidad y eclesialidad (PVA art. 22)**

Don Bosco en el reglamento de los Cooperadores escribía: “*El fin fundamental de los Cooperadores es atender a su propia perfección mediante un tenor de vida que se asemeje, lo más que sea posible, a la comunidad*.” ¿Y cómo es la vida comunitaria?, al menos en relación a este tema nos daremos cuenta que es un lugar para poner todo en común, para entregarnos al otro, para avanzar juntos hacia un objetivo común, con diferencias, discusiones, pero también con amor, con sacrificio, con amabilidad, con responsabilidad hacia el otro y hacia la misión, porque sé que en comunidad tengo un papel a desarrollar y del que los demás dependen. No todo será color de rosa, porque como humanos tenemos nuestras distintas posiciones, sin embargo, sobretodo por ello, es que se mira al “nosotros” y no al “yo”, porque alcanzando nuestra perfección, favorecemos también la de los otros. E insiste Don Bosco: “*Haciéndose Cooperadores pueden permanecer en el seno de sus familias y atender a sus ordinarias ocupaciones. Y al mismo tiempo, vivir como si de hecho pertenecieran a la Congregación*.”

La tendencia a la comunión expresa y en cierto modo resume la multiplicidad de formas de la corresponsabilidad en una estrecha unidad entre la dimensión natural de la sociabilidad y la dimensión eclesial de ser iglesia pueblo de Dios. Todo esto permite cumplir juntos programas valiosos teniendo en cuenta también las ideas de todos y saber valorar al máximo la participación de cada uno en la sencillez y en la creatividad de las formas, siendo así, todos responsables de todos y todos juntos corresponsables. Por lo tanto, la Asociación es un lugar donde se convive y también como en todas las familias distintas generaciones interactúan confrontando ideales y expectativas, sueños y desilusiones, dolores y alegrías.

Debemos educar a ser responsables y corresponsables de los otros, custodios de los hermanos. Y al promover la relación, y hacerla experimentar, la Asociación educa, hace crecer, suscita el sentido del “nosotros”, y le hace gustar la belleza. Pero un “nosotros” que no tiene fin en el grupo y en la Asociación, sino que se amplía, se abre, se agranda hasta comprender la Iglesia Diocesana y Universal, el territorio, el mundo. Es un “nosotros”, por lo tanto, con un fuerte sentido eclesial y social. EL SENTIDO DE LA ASOCIACIÓN NO ES ELLA MISMA, SINO QUE SE DEBE ABRIR HACIA AFUERA, EL MUNDO. Es un “nosotros” que se traduce en un “valor agregado” para construir en cada lugar condiciones de comunión y de corresponsabilidad. La experiencia, en efecto no nos reduce a “un mero hecho organizativo” sino, en una carga humana y espiritual que da sentido al encuentro entre las personas y se convierte, como lo afirma nuestro Proyecto de Vida Apostólica. La vida asociativa es sustancialmente ella misma un lugar de comunión y de corresponsabilidad.

**Corresponsabilidad en la Iglesia: El sensus ecclesiae (PVA art. 4)**

Comunión y corresponsabilidad, por lo tanto, tienen entre ellos una profunda e íntima unión propia porque unida a la comunión, y más bien derivante de ella, la corresponsabilidad se experimenta, se vive, se concretiza en la Asociación, no tanto en sentido activista o “sindicalista”, sino, más bien, espiritual y participativo. Existe una tríade indivisa e indivisible de comunión-colaboración-corresponsabilidad. La comunión eclesial nos lleva a la colaboración: del alma y del corazón a las manos, a los actos concretos de la vida, a las iniciativas empezadas, en una palabra al don recíproco y al servicio mutuo. Y a su vez, comunión y colaboración no puede no llevar a formas de verdadera y propia corresponsabilidad. Todo esto lo percibe fuertemente la Asociación. El sentido de pertenencia a la Iglesia “como pueblo de creyentes” nos llama a una corresponsabilidad que consiste en compartir la misión eclesial y que tiene un valor agregado propio porque nos ejercita no solamente como individuos, sino sobre todo como laicos asociados. Y es probablemente necesario mantener una doble vía. Por un lado, por lo tanto, es necesario estar insertos en la vida pastoral y ofrecer la disponibilidad a tantas demandas de colaboración y compromiso que resultan de los distintos y múltiples frentes de la pastoral. Por otro lado la Asociación tiene el deber de saber abrir nuevos caminos y dejar entrever, en la vida de la Iglesia nuevas posibilidades de encuentro entre Dios y su pueblo, especialmente los jóvenes contribuyendo a organizar una pastoral realmente integrada y calificada. Es por lo tanto muy oportuno que el laicado asociativo promueva una más amplia calificación del servicio eclesial, sobre todo en una situación en que muchas veces la improvisación parece ser el elemento más común. Estamos continuamente agobiados por un sinnúmero de problemas que necesitan soluciones inmediatas y de este modo, nos sentimos arriesgados a proponer iniciativas que parecieran que no tienen relación entre ellas, y, por lo tanto, con poca incidencia en el camino de crecimiento de las personas. Es sumamente indispensable que la Asociación continúe a sugerir propuestas que den a la corresponsabilidad su verdadero significado. Y seremos corresponsables solamente si nos alimenta una gran pasión: la pasión eclesial. Se participa solamente si nos sentimos en la Iglesia y en la Familia Salesiana como en nuestra propia casa. La corresponsabilidad y la participación van entendidas no simplemente como el “pertenecer a organismos”, sino como el “sentirse parte” de una vida compartida: es aquel de tenerlo cerca del corazón del cual se deriva preocuparse por el otro.

Debemos encausar la corresponsabilidad, es decir, todos juntos de acuerdo en obtener algo, responder a algo de manera organizada, con fuerza, sin improvisaciones. Un algo que en nuestro caso es un reto, un sueño, factores por fortalecer y valores que vivir. No solo es sentirse corresponsable, sino juntos alcanzar la meta.

* *§1. El Salesiano Cooperador se siente responsable de la misión común y la desarrolla según sus condiciones de vida, capacidades y posibilidades, dando su valioso apoyo. Comparte en la Asociación la corresponsabilidad educativa y evangelizadora. Cada uno se siente obligado a participar en las reuniones de programación y revisión de las distintas actividades, según la decisión de los responsables. Si está llamado a desempeñar cargos de responsabilidad, se compromete a atenderlos con fidelidad y espíritu de servicio.*
* *§2. Todo Salesiano Cooperador, con responsabilidad y sentido de pertenencia, sostiene la autonomía económica de la Asociación para que pueda desarrollar su misión.*

**Corresponsables en la historia, corresponsables de la historia (PVA art. 8)**

Don Bosco: … los que hacemos profesión de cristianos, debemos unirnos en estos tiempos difíciles para propagar el espíritu de oración y de caridad, por todos los medios que nos suministra la Religión, y poner así un dique a los males…

La Asociación, sin embargo además de ser un camino ejemplar para la corresponsabilidad en la Iglesia lo puede ser también en lo que respecta a la vida de la sociedad civil. Es una corresponsabilidad que deriva del sentido cristiano de la historia conscientes de que creemos en el Dios de la historia y que en esta historia viven las personas que Él ama y que por lo tanto nosotros amamos. La corresponsabilidad, en efecto, nace siempre del amor porque su origen es el amor.

La responsabilidad que cada uno aprende a vivir, no debería ser una carga que nos impide caminar ligero, sino más bien la pasión por los otros, esa pasión que nos hace más ágiles, más veloces. La responsabilidad que sabe recordar el pasado reinventando la propia historia y transformando las limitaciones positivas. Es la responsabilidad que tiene el sentido y la pasión por el futuro, que nos mueve. Una responsabilidad de esta manera no se improvisa: ella se puede conseguir solo como resultado de una paciente obra de educación y autoeducación. Una formación que se opone a cualquier tentación de delegar y nos invita a sentirnos ciudadanos y no huéspedes ocasionales de nuestras ciudades. El Deber de formarnos como responsables para la “Ciudad del hombre” nos interpela fuertemente. Formarnos con responsabilidad civil significa tener el sentido cristiano de la historia, y tener la paciencia de tiempos largos y la alegría de la siembra, pero también significa saber que el bien no se alcanza nunca del todo. El conocimiento de la parcialidad del bien es la otra cara del amor vivo y verdadero que se tiene por la propia ciudad.

**Conclusión**

El compromiso individual solo no es suficiente. Es por eso que somos una Asociación. Ser co-responsable significa que la nueva educación es una sinfonía que debe ser ejecutada por una orquesta. Y la orquesta es, en este caso, los hombres y mujeres que, como los Cooperadores, se les pide que encuentren en su interior una pasión educativa, a pesar de todas las dificultades. Esto es lo que son su vocación y su misión. Dios ha creado al hombre no solo para que sea bueno, sino para que pueda cooperar con Él y ser un actor principal en la historia.

Educar significa ayudar a las nuevas generaciones a convertirse en protagonistas de su propia historia. El objetivo principal de la educación es la formación de la persona para permitirle vivir en plenitud y hacer su propia contribución al bien de la comunidad.

La fidelidad a Don Bosco requiere que la acción social y apostólica de los Salesianos Cooperadores se dirija de manera preferencial a los jóvenes pobres de las grandes ciudades (especialmente a los barrios pobres y las periferias de la ciudad, donde están más abandonados), a los jóvenes trabajadores, a los jóvenes que no son creyentes en países que no son cristianos por tradición, y a áreas subdesarrolladas donde la pobreza y el abandono son más evidentes.